

163763

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



163763

### M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

correspondiente a una patente de invención por veinte años, a favor de Don Juan Calafell Moliner, residente en Tarasá, por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE PERSIANAS ENROLLABLES".

Los procedimientos de las persianas conocidas en la actualidad, resultan costosos debido a que la mano de obra sube, porque se hace necesario someter la madera a una serie de operaciones mecánicas para preparar las cajas u orificios en que se montan los sistemas de articulación, a fin de darles la forma necesaria estableciendo en ellas una serie de acañalamientos o escalonamientos en que han de ser dispuestos los sistemas metálicos, y en algunos casos, la madera queda muy endeble, restando notablemente la resistencia de la persiana.

Por otro lado, en la mayoría de los casos, se hace necesario el empleo de tornillos, lo que aparte de restar vistosidad aumenta el costo por el elevado precio de estos elementos y de la mano de obra para su armado, disminuyendo asimismo la fortaleza de la persiana, como lo demuestra el hecho de que la madera suele rajarse precisamente por los puntos de estos tornillos.

20



En otros casos el dispositivo metálico de armado articulado, es necesario ajustarlo o mejor dicho, sujetarlo, abatiendo algunas de sus partes sobre un determinado punto de la caja o ranura de la madera. Esto, además de aumentar el costo de la mano de obra, dificulta el desarme de la persiana para su reparación, haciendo necesario se desmonte por completo, y presentando dificultad para enderezar la parte abatida sin que la madera sufra deterioro

25

Dichos inconvenientes se orillan por completo con las mejoras sobre las que recae la invención objeto de esta memoria, ya que con solo dos operaciones mecánicas quedan dispuestas las piezas constitutivas de las persianas y terminadas para su armado, eliminándose por completo el uso de tornillería u otros medios de sujeción, y por tanto es innecesario hacer operación alguna especial para la sujeción de las piezas metálicas de articulación de la persiana.

30

La fortaleza de este nuevo sistema de persianas enrollables es muy superior a las anteriores, ya que la delga o franja de madera solamente lleva practicada una caja o abertura de las dimensiones indispensables para el ajuste perfecto de la pieza metálica, sin ninguna otra orificación ni vaciado de madera.

35

Otras de las ventajas que presenta el invento, es el hecho, de que cuando se trata de rotura de una pieza, las reparaciones se llevan a efecto con mayor sencillez, no obstante hacerse difícil, dada la fortaleza de las mismas. Para el arreglo no se requiere más herramientas que un punzón, tenazas, destornillador o simplemente un clavo de regulares dimensio-

40

45

nes, ya que cualquiera de estos elementos es suficiente para extraer la pieza rota, sin que se haga necesario desmontar la persiana del lugar en que estuviera colocada, como sucede en la mayor parte de los casos en que con gran frecuencia se produce la rotura o astillado de la delga o franja de madera en que se efectua la reparaci3n.

50



Los dibujos que se adjuntan y que tan solo a t3tulo de ejemplo e ilustraci3n se presentan, son un caso pr3ctico de la forma en que puede llevarse a cabo la ejecuci3n del objeto inventado.

55

La figura 1 presenta una parte de delga o franja de madera, en la que A es la caja; B es un ensanchamiento en la parte superior de la caja y C otra muesca en la parte inferior de la misma caja.

60

La figura 2 muestra otra vista de la misma delga o franja de madera vista en corte vertical, como el dispositivo met3lico aplicado, siendo en esta las letras correspondientes a las mismas partes explicadas en la figura anterior, D la delga, y E el dispositivo met3lico.

65

La figura 3 es una vista de frente de la plancheta met3lica de articulaci3n y la figura 4 la misma plancheta en vista de perspectivas en la figura, F es el cuerpo de la plancheta; G un gancho para el armado de las delgas; H ventana en virtud de la que, por medio de los ganchos G se arman las delgas; I una lengüeta ondulada de manera que las sinuosidades sobresalen por ambos lados de sus superficies.

70

La realizaci3n del invento, seg3n se deduce de lo que el plano expresa, se lleva a efecto disponiendo tiras, franjas o delgas D de madera en la que, seg3n su longitud, de

75

acuerdo con la luz a que se haya de aplicarse la persiana, se practican hendiduras o cajas A que atraviesan la delga, en número variable.

80

Estas cajas llevan un ensanchamiento B en su parte superior y otra muesca C en la inferior, las cuales se practican a un solo golpe de máquina al mismo tiempo que se produce la abertura de la caja.



85

Obtenidas a troquel las planchetas de articulación E con el movimiento u ondulación de sus diversas partes, se procede a su alojamiento en las cajas de madera, que antes de que quede la pieza completamente acoplada a la delga, en el gancho inferior G se dispondrá otra por medio de la abertura o ventana H, efectuando después una ligera presión sobre la que se ha de acoplar en la delga a fin de que el extremo superior del gancho G de la plancheta se aloje en la muesca C y simultaneamente la sinuosidad I' de la lengüeta I se aloja en el ensanchamiento B mientras que la sinuosidad I'' de la misma lengüeta hace presión sobre la superficie correspondiente de la caja A quedando de esta manera perfectamente sujetas las planchetas que formarán un cuerpo con las delgas correspondientes.

90

Dados los términos de la presente memoria descriptiva deberán ser considerados sus términos en un sentido sumamente amplio y nunca limitativo, ya que son susceptibles modificaciones de forma, detalle, material, etc, que no desvirtúan la esencia de la invención.

95

-----

N O T A

100

Se reivindica como objeto no conocido ni ejecutado en España, para su fabricación exclusiva:

105



1º.- Mejoras en la fabricación de persianas enrollables, que se caracterizan por la disposición de tiras, franjas o delgas de madera, en las que, según su longitud y luz a que se ha de aplicar la persiana, se practican hendiduras o cajas que atraviesan la delga, en número variable.

110

2º.- Mejoras según la reivindicación 1ª, que se caracterizan por que las cajas o hendiduras van provistas de un ensanchamiento en su parte superior y una muesca en la inferior, practicadas ambas a un solo golpe de máquina, al propio tiempo que se produce la abertura de la caja.

115

3º.- Mejoras según las reivindicaciones 1ª y 2ª que se caracterizan por la disposición de planchetas metálicas de articulación obtenidas a troquel, con el movimiento u ondulación de sus diversas partes, las cuales son alojadas en las cajas de madera, disponiéndose otra por medio de una abertura o ventana en el gancho inferior de aquella, antes de quedar la pieza completamente acoplada a la delga, para efectuar después una ligera presión sobre la pieza que se ha de acoplar a la delga.

120

4º.- Mejoras según la reivindicación 3ª, que se caracteriza, por que como consecuencia de la presión ejercida, el extremo superior del gancho de la plancheta se aloja en la muesca a este efecto prevista en la delga y simulta-

125

130



neamente una de las sinuosidades que presenta la lengüeta se aloja en el ensanchamiento previsto en la parte superior de la caja, mientras que la segunda sinuosidad o saliente que presenta en el lado opuesto hace presión sobre la superficie correspondiente de la caja, quedando perfectamente sujetas en estas condiciones las planchetas que formarán un solo cuerpo con las delgas correspondientes.

135

5º.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE PERSIANAS ENROLLABLES", tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria.

Consta esta descripción de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento treinta y nueve incluidas éstas.

Madrid 17 de Noviembre de 1943

183763

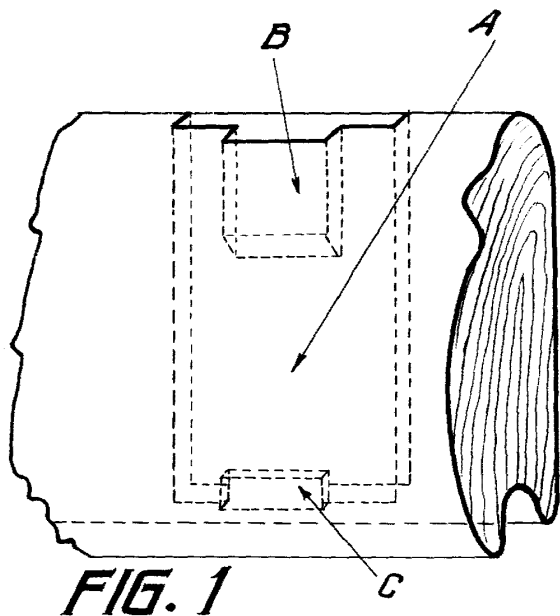


FIG. 1

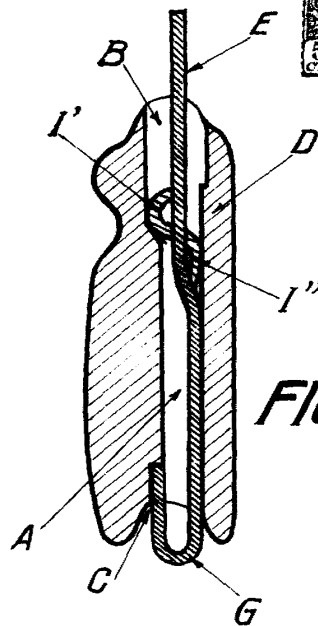


FIG. 2

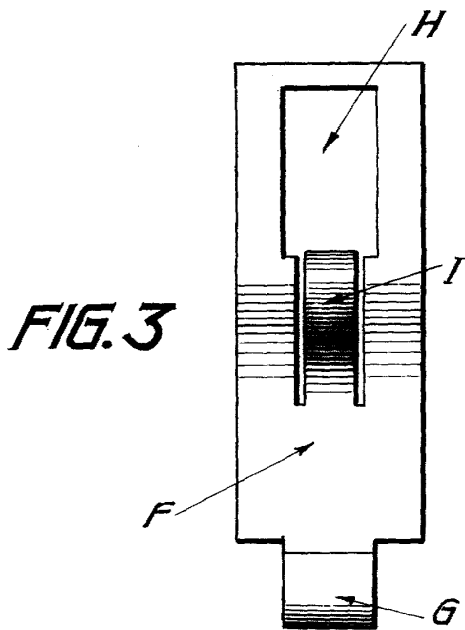


FIG. 3

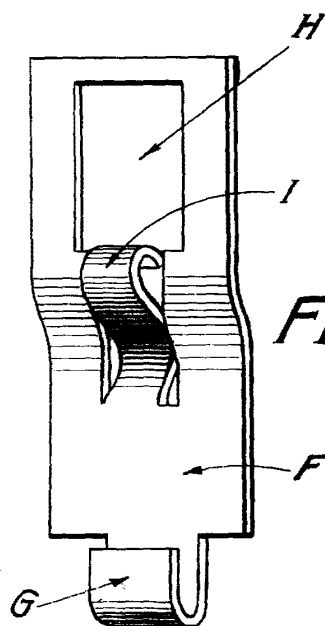


FIG. 4

Madrid 17 noviembre 1943

*Escrivá*

ESCALA VARIABLE